

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

Aprobada
20/ agosto/2013

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA
EL MARTES, 21 DE MAYO DE 2013**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Bartolomei Guzmán, David O.
Calderón, Zaida
Caraballo, Cyndia
Colón, Guillermo
Conde, Judith
Córdova Claudio, Mario J.
Ferrer Alameda, Mercedes
González, Antonio
González, Hiram
González, Milagritos
Irizarry Otaño, Eric A.
Knight, Raymond
Macchiavelli, Raúl E.
Maldonado, Francisco
Maldonado Rodríguez, Alberto J.

Martínez Cruzado, José A.
Martínez Cruzado, Juan C.
Morales Rodríguez, Alberto
Nuñez Molina, Mario
Rodríguez, Aixa
Rodríguez, Diana
Ruiz, Teodoro
Santiago Torres, Frances J.
Sepúlveda Rivera, Jaime E.
Siberio Torres, Víctor
Silva Guerrero, Luis F.
Sotomayor Irizarry, Diana I.
Valdés, Didier
Walker Ramos, Uroyoán R.
Zapata Mercado, Elmer A.

Excusados:

Bartolomei, Sonia
Cortés, Mildred

Méndez López, Gadymel
Vásquez Urbano, Pedro

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Avilés, Lucas
Amador Ortiz, Manuel A.
Cabán, Leonardo
Calderón, Andrés
Hernández, William
Lasalde Dominicci, José A.

Ortiz Seda, Darnyd W
Santiago Anadón, Héctor L.
Sojo, Norma I.
Valdés Pizzini, Manuel
Vásquez, Mauricio

Excusados:

Márquez Rodríguez, Manuel E.
Morales, Edwin

Rullán, Agustín
Santiago Gabrielini, Wilma

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Lisette Pérez María T. Díaz
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Andrés Calderón Colón, quien preside. La reunión comienza a las nueve y quince minutos de la mañana en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y un miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

INSTALACIÓN RECTOR INTERINO

A continuación el Dr. José A. Lasalde Dominicci, Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico, le hace entrega de un pergamino al Dr. Andrés Calderón Colón como constancia de su designación como Rector Interino del Recinto Universitario de Mayagüez. Expresa el doctor Lasalde que es un placer estar en el Recinto e indica su disposición para aclarar cualquier situación o duda que tengan los miembros del Senado.

INSTALACION DE DECANOS INTERINOS

Procede el Dr. Andrés Calderón Colón a entregarle un pergamino como constancia de su designación de Decanos a los doctores Manuel Valdés Pizzini, como Decano Interino del Colegio de Artes y Ciencias, a Mauricio Vásquez, como Decano Interino del Colegio de Administración de Empresas y al Prof. Lucas N. Avilés, como Decano Interino de Administración.

APROBACION DE ACTAS

Los miembros del Senado aprueban las actas correspondientes a las reuniones ordinarias celebradas los martes, 29 de enero y 26 de febrero y a la reunión extraordinaria del 12 de febrero de 2013.

Los miembros del Senado aprueban una moción de cambio de agenda, presentada por el Sen. Uroyoán Walker, para que se atiendan asuntos nuevos y así poder tener un diálogo con el Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico. Copia de la transcripción que contiene la discusión del diálogo forma parte del acta.

INFORME DEL RECTOR INTERINO

El Dr. Andrés Calderón, Rector Interino, informa que en reunión de Rectores con el Presidente Interino el miércoles, 15 de mayo el Presidente presentó un informe detallado relacionado con NSF, igual así en la Junta Universitaria.

Destaca, además, su asistencia a la actividad de la Letra Insignia lo cual fue una bastante interesante. Habló un poco sobre la importancia de educar a los administradores universitarios sobre lo que es la cría colegial. Es algo que poco a poco se debe ir fomentando.

A continuación el Dr. Andrés Calderón Colón menciona que en la mañana de hoy, como parte de su informe, tendremos la intervención de la Dra. Betsy Morales, *UPR-MSCHE Accreditation Liason Officer (ALO)*, para hacer una presentación relacionada con la acreditación de la Universidad. Copia de la presentación y de la transcripción de la discusión surgida con relación a este asunto forma parte del acta.

Expresa, además, el Rector Interino que como parte de su informe recibió una propuesta firmada por varios senadores relacionada con la posibilidad de hacer una especie de congreso o simposio relacionado con la reforma universitaria. Me parece una buena idea, es algo que podría trabajarse desde Rectoría, pero yo creo que se vería mejor si lo avala el Senado, por lo que sugiere que se atienda en asuntos nuevos o como parte del informe del Comité de Autonomía.

El Senado Académico recibe el informe del Rector Interino.

INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS

Los miembros del Senado aprueban la moción presentada por el Dr. Víctor Siberio Torres para que los informes desde el inciso “a” al “e” sean archivados, ya que fueron discutidos ampliamente en una reunión donde estaba presente la mayoría de los senadores:

- a. Informe del Sen. Uroyoán R. Walker Ramos, Representante Claustal ante la Junta Universitaria correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el miércoles, 6 de febrero de 2013.
- b. Informe del Sen. Uroyoán Walker Ramos, Representante Claustal ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el miércoles, 13 de marzo de 2013.
- c. Informe de los senadores Lucas N. Avilés y Raymond Knight, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente al mes de noviembre de 2012.
- d. Informe de los senadores Lucas N. Avilés y Raymond Knight, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente al mes de diciembre de 2012.
- e. Informe de los senadores Lucas N. Avilés y Raymond Knight, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente al mes de febrero de 2013.

El Senado recibe el informe de los senadores Uroyoán R. Walker Ramos y Milagritos González, Representantes ante la Junta de Disciplina, con fecha del lunes, 6 de mayo de 2013. Sobre el mismo indicó la Sen. Milagritos González lo siguiente: “Que la Junta de Disciplina fue convocada por primera vez para una reunión el 14 de marzo de 2013, luego de tres años sin existir, para escoger un presidente y una persona que hiciera las funciones de secretaria(o) del comité. No se nos dio ningún tipo de información adicional, ni se asignó un asesor como corresponde a la Junta de Disciplina. A los pocos días llegó por correo una carta (20 de marzo) fechada 13 de febrero refiriendo un caso, expresando que tenían diez días a partir de la fecha y que el caso estaba siendo evaluado por un Oficial Examinador. Si un caso ha sido sometido a un Oficial Examinador no se supone que la Junta de Disciplina tenga nada que ver con él. Por otro lado, el caso entendemos, por la naturaleza del mismo, que ni correspondía a un Oficial Examinador ni correspondía a la Junta. Remitimos una carta con todas nuestras dudas al señor Rector en esos momentos la cual jamás fue respondida y no ha sucedido nada más con la Junta de Disciplina. Quiero dejar meridianamente claro, por otro lado, que los casos fueron cerrados, aparentemente todas las querellas que estaban en curso en algún sitio en este recinto, que no fue en la Junta de Disciplina desaparecieron. Porque cuando se sometieron las listas para los estudiantes candidatos a graduación aún en decanatos donde algunos estudiantes habían sido informados de que había una querella de disciplina en su contra, se certificó que no había ningún estudiante con una acción disciplinaria en curso. Así que entiendo que se cerró con broche de oro el mal manejo del Reglamento General de Estudiantes en este recinto y de las acciones disciplinarias. Espero que esa situación se corrija a la mayor brevedad porque llevamos demasiado tiempo violándoles los derechos a los estudiantes.”

Responde el Dr. Andrés Calderón Colón que en los próximos días se puede hacer la investigación adecuada y tratar de atender este asunto con la seriedad que merece.

Los miembros del Senado reciben el informe del Sen. Andrés Calderón Colón, Representante ante la Junta de Retiro, correspondiente a la reunión celebrada el 26 de abril de 2013 y el informe de un resumen de varias reuniones. Durante la presentación de dichos informes la Dra. Darnyd W Ortiz, Decana de Asuntos Académicos, asume la presidencia.

El Senado recibe los informes sometidos por el Sen. Uroyoán R. Walker Ramos, Representante Claustal ante la Junta Universitaria, correspondientes a las reuniones ordinarias celebradas el miércoles 10 de abril y 15 de mayo de 2013.

De otra parte, el Sen. Uroyoán Walker felicita al Sen. Guillermo Colón por su servicio en la institución y por motivo de su retiro.

A continuación el senador estudiantil Leonardo Cabán solicita un turno de privilegio personal y expresa lo siguiente: “ Yo lamentablemente me excuso, tengo examen final esta tarde, pero quería aprovechar la oportunidad para agradecerles a todos los que me han ayudado durante estos años en el Senado Académico. Me despido de este distinguido Cuerpo con muchas experiencias positivas, otras no tan positivas, pero con la satisfacción de misión cumplida y de que

he aprendido bastante. Quiero felicitar a todos los que se quedan y extenderle mi más sólido apoyo para que continúen con esta gesta académica de tanto prestigio. A la nueva administración mi sólido apoyo para ustedes, para que comiencen esta nueva gesta con mucho optimismo, con estilos académicos y universitarios y sobretodo amando la institución. Me voy satisfecho también con que el Recinto se queda con una administración y con un Senado de primer orden, siempre salvaguardando los estilos universitarios y que esas tormentas que pasamos ya no volverán. Así que, a los que se les encargará la enorme responsabilidad de los comités de consulta evalúen bien quiénes estarán en esos comités, hay mucho trabajo y si vemos la tendencia de esta administración que ausculta el sentir de la comunidad académica en esos comités de consulta habrá mucho trabajo por hacer. Así que, lamentablemente tengo examen final por la tarde. Me despido de este Cuerpo, el mayor de los éxitos a todos y siempre a la orden.”

A las doce del mediodía se decreta un receso para compartir en un almuerzo en la residencia oficial del Rector. Se reanudan los trabajos a las dos y veinte minutos de la tarde.

ELECCIÓN

Los miembros del Senado eligen a la Sen. Aixa Rodríguez como Representante Claustal Alterno ante la Junta Universitaria. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por los senadores claustrales Hiram González, Milagritos González y Luis F. Silva.

Los miembros del Senado aprueban un cambio de agenda para atender asuntos nuevos de la Addenda Número 1.

ASUNTOS NUEVOS

Designación del Dr. Jorge Schmidt Nieto para sustituir al Dr. Andrés Calderón Colón, Representante Claustal ante la Junta de Retiro, en las reuniones de mayo y junio de 2013

El Senado designa al Dr. Jorge Schmidt Nieto para sustituir al Dr. Andrés Calderón Colón, Representante Claustal ante la Junta de Retiro, en las reuniones de mayo y junio de 2013.

Solicitud del Dr. Juan C. Martínez Cruzado, Presidente del Comité Ad-Hoc de Autonomía, para seleccionar más miembros de la comunidad universitaria para el comité y sustituir al Dr. Andrés Calderón Colón

Los miembros del Senado acuerdan sustituir al Dr. Andrés Calderón Colón y al Dr. Lucas Avilés por la Dra. Mercedes Ferrer y la Dra. Diana Rodríguez en el Comité Ad-Hoc de Autonomía. Además, acuerdan que la solicitud de aumentar la cantidad de miembros del comité sea considerada en la reunión extraordinaria de agosto de 2013.

ASUNTOS PENDIENTES**Informe del Comité de Ley y Reglamento, relacionado con enmiendas al Reglamento Interno del Senado Académico**

El Sen. Víctor Siberio Torres, Presidente del Comité de Ley y Reglamento, presenta la continuación del informe relacionado con enmiendas al Reglamento Interno del Senado Académico, el cual había comenzado a ser discutido en la reunión extraordinaria del martes, 30 de abril de 2013. Se aprueba lo siguiente:

Donde lee	Debe leer
<p>CAPITULO XV - DE LAS INCUMBENCIAS Y VACANTES EN LOS COMITES Y SUS PRESIDENCIAS</p> <p>Artículo 34.1 Los miembros de los comités....</p> <p>34.2 Los senadores ex-officio ...</p> <p>34.3 Cuando ocurra una vacante ...</p> <p>34.4 Aquellas vacantes que ocurran ...</p> <p>34.5 Aquellas vacantes que ocurran por ...</p> <p>34.6 El Presidente saliente de ...</p>	<p>CAPITULO XV - DE LAS INCUMBENCIAS Y VACANTES EN LOS COMITES Y SUS PRESIDENCIAS</p> <p>Artículo 35: Incumbencias y Vacantes</p> <p>Artículo 35.1. Los miembros de los comités.....</p> <p>35.2. Los senadores ex-officio ...</p> <p>35.3. Cuando ocurra una vacante ...</p> <p>35.4. Aquellas vacantes que ocurran ...</p> <p>35.5. Aquellas vacantes que ocurran por ...</p> <p>35.6. El Presidente saliente de ...</p>
<p>CAPITULO XVI - TIEMPO LÍMITE PARA ESTUDIO</p> <p>Artículo 35 Aquellas encomiendas asignadas a los comités ...</p>	<p>CAPITULO XVI - TIEMPO LÍMITE PARA ESTUDIO</p> <p>Artículo 36 Tiempo para Atender los Asuntos</p> <p>36.1 Aquellas encomiendas asignadas a los comités....</p>
<p>CAPITULO XVII DE LAS ENMIENDAS</p> <p>Artículo 36.1 Las propuestas ...</p> <p>36.2. Se requerirá mayoría absoluta de los miembros del Senado para la probación. Las enmiendas aprobadas entrarán en vigor inmediatamente.</p>	<p>CAPITULO XVII DE LAS ENMIENDAS</p> <p>Artículo 37.1. Las propuestas de enmienda...</p> <p>37.2. Se requerirá mayoría absoluta de los miembros del Senado para la aprobación. Las enmiendas aprobadas entrarán en vigor en la próxima reunión del Senado Académico.</p>

Los miembros del Senado aprueban la moción del Sen. Lucas Avilés para ratificar los asuntos que tienen asterisco, excepto el asunto “b”, los cuales fueron considerados en una reunión de los senadores claustrales el 19 de marzo de 2013.

Informe del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la solicitud para crear una Secuencia Curricular en Ética Práctica y Profesional adscrita al Departamento de Humanidades

El Senado aprueba el informe presentado por el Sen. Raúl E. Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la solicitud para crear una Secuencia Curricular en Ética Práctica y Profesional adscrita al Departamento de Humanidades. Esta secuencia cumple con todos los requisitos de las Certificaciones 27 (2003-2004) y 48 (2012-2013) de la Junta de Síndicos. Brinda la oportunidad a estudiantes en áreas profesionales de diversificar su educación y ampliar su formación humanística. Además, este ofrecimiento está alineado con la Filosofía de la Educación General del RUM, fortalece los esfuerzos de acreditación de muchos programas y responde a la demanda actual de cursos en ética.

Informe del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la solicitud para crear una Secuencia Curricular en Gerencia de Procesos de Servicio adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial

El Senado aprueba el informe presentado por el Sen. Raúl E. Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la creación de la Secuencia Curricular en Gerencia de Procesos de Servicio adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial. Sobre el particular, el senador Macchiavelli indica que esta secuencia cumple con todos los requisitos establecidos en las Certificaciones 27 (2003-2004) y 48 (2012-2013) de la Junta de Síndicos. El crear esta secuencia brinda a los estudiantes de ingeniería industrial una oportunidad de profundizar su formación en el sector de servicios.

Informe del Comité de Asuntos Curriculares relacionado con la solicitud para crear una Secuencia Curricular en la Práctica Integrada en la Ingeniería de Construcción y la Arquitectura, adscrita al Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura (RUM) y la Escuela de Arquitectura (RRP)

Los miembros del Senado aprueban el informe presentado por el Sen. Raúl E. Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares. Indica el senador Macchiavelli que el Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura propone conjuntamente con la Escuela de Arquitectura del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, la creación de esta secuencia, a tenor con las Certificaciones 27 (2003-2004) y 47 (2004-2005) de la Junta de Síndicos. Además, dicha secuencia corresponde a una concentración menor, según definida en la Certificación 48 (2012-2013) de la Junta de Síndicos. Esta concentración menor permitirá trabajar de manera interdisciplinaria e integrada aquellos aspectos relacionados a la arquitectura sostenible y la ingeniería de la construcción. De esta manera, una vez graduados, los estudiantes de ambas disciplinas podrán trabajar más efectivamente en la incorporación de mejores prácticas de diseño y

construcción de edificaciones. Esta concentración menor se ofrece como una alternativa necesaria, que le permitirá a los estudiantes complementar la educación a nivel de bachillerato, mientras fortalece sus conocimientos y las destrezas interdisciplinarias.

Informe del Comité de Ley y Reglamento relacionado con la Propuesta de la Sen. Anayra Santory Jorge para evaluar requisitos de contratación a profesores visitantes

El Sen. Víctor Siberio Torres, Presidente del Comité de Ley y Reglamento, presenta el informe e indica que dado el caso que:

1. Tal parece que las Normas para la Contratación de Profesores Visitantes no se han preparado a esta fecha.
2. Al presente este proceso no está reglamentado por Certificación alguna del Senado Académico del RUM.
3. No existe un documento donde se pueda añadir la recomendación que se presenta.
4. Los comités de personal departamentales que interesen la contratación de profesores visitantes pueden solicitar la información que estimen necesaria.

El Comité recomienda que este asunto se dé por atendido y se elimine de los asuntos pendientes ante el Comité de Ley y Reglamento. El Senado aprueba dicha recomendación.

Informe del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con el estudio de la deseabilidad de mantener o cambiar el periodo de la hora libre universal

El Sen. Hiram González, miembro del Comité de Asuntos Claustrales, presenta el informe relacionado con el estudio de la deseabilidad de mantener o cambiar el periodo de la hora libre universal. Luego de una amplia discusión, los miembros del Senado aprueban la recomendación del Comité para que se espere por la propuesta que surja de la Junta Administrativa y que, por ahora, no se considere ningún cambio de la hora libre universal, manteniéndola los días martes y jueves de 10:00 de la mañana a 12:30 de la tarde, de acuerdo a la zona.

Informe de Cursos 12-13-10

El Senado aprueba el informe presentado por la Dra. Darnyd W Ortiz, Presidenta del Comité de Cursos, el cual contiene las recomendaciones del Colegio de Artes y Ciencias y del Colegio de Ciencias Agrícolas para la inclusión en catálogo como cursos permanentes, cursos creados como temporeros y revisiones de cursos permanentes. Se aprobaron los siguientes cursos: BIOL. 5XXX. GENÉTICA Y EVOLUCIÓN DE POBLACIONES HUMANAS, ESPA 4XXX. TEORÍAS CRÍTICAS FEMINISTAS: LEYENDO GÉNERO Y SEXUALIDAD, BIOL 5 XXX. ANOTACIÓN DE GENOMAS EUCARIOTAS, INGL 6XXX. POESÍA, PROSA Y DRAMA DEL NEOCLASICISMO, INGL 6XXX. PROYECTO CREATIVO, ECAG 6XXX. ECONOMETRÍA APLICADA II Y ECAG 6XXX. PROGRAMAS DE COMPUTADORA PARA LA ECONOMETRÍA.

Informe del Sen. Víctor Siberio, Presidente del Comité de Ley y Reglamento, relacionado con la solicitud que hace el Senado Académico para que se considere la Sección 21.4.3 – Otros miembros ex–oficio, (Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico)

Luego de una amplia discusión, los miembros del Senado acuerdan posponer la discusión de este asunto en una próxima reunión.

Informe del Comité de Asuntos Curriculares relacionado con la solicitud de revisión curricular de la Secuencia de Cursos de Inglés Básico

Los miembros del Senado aprueban el informe presentado por el Sen. Raúl E. Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la solicitud de revisión curricular de la Secuencia de Cursos de Inglés Básico. Indica el senador Macchiavelli que el Departamento de Inglés propone alternativas de cursos en el último semestre de inglés básico. Estas alternativas permitirían a los estudiantes que ingresan a los programas subgraduados en el Recinto Universitario de Mayagüez con puntuaciones menores de 570 en la Prueba de Aprovechamiento en Inglés del Programa de Evaluación y Admisión Universitaria (PEAU, College Board) pueden elegir entre tres cursos en su último semestre de inglés. Actualmente estos estudiantes solo pueden tomar INGL 3202, mientras que los estudiantes que obtienen 570 o más en dicha prueba tienen muchas más opciones.

Informe del Comité de Asuntos Curriculares relacionado con la solicitud para crear una concentración menor en Lingüística adscrita al Departamento de Estudios Hispánicos

El Senado aprueba el informe presentado por el Sen. Raúl E. Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la creación de una concentración menor en Lingüística adscrita al Departamento de Estudios Hispánicos. Dicha concentración cumple con todos los requisitos establecidos en las Certificaciones 27 (2003-2004) y 47 (2004-2005) de la Junta de Síndicos. Además, la propuesta corresponde a una concentración menor, según definida en la Certificación 48 (2012-2013) de la Junta de Síndicos. Esta concentración fortalecerá significativamente la preparación académica y las competencias de los egresados del bachillerato en Estudios Hispánicos para ser aceptados en programas graduados de lingüística y patología del habla/lenguaje y para ser empleados como profesionales de la educación, las comunicaciones y la política pública.

Informe del Comité Ad–Hoc de Autonomía Universitaria

El Sen. Juan C. Martínez Cruzado, Presidente del Comité Ad-Hoc de Autonomía Universitaria presenta el informe. Expresa el senador Martínez que este comité fue constituido en octubre pasado por este Senado Académico con el fin de que se estudie el problema de la autonomía con la doble encomienda de velar porque se preserve la poca que todavía tenemos y rescatar la que hemos perdido a lo largo de las últimas cuatro décadas. En la primera reunión el comité acordó tres cosas.

1. Había que documentar cómo se había ido perdiendo la autonomía universitaria del RUM.
2. Estudiar por qué la autonomía universitaria es necesaria.
3. Diseñar un plan que podría recuperarle la autonomía al RUM y a su vez también preservarla.

El informe detalla cómo se ha ido perdiendo la autonomía. El comité estudió por qué la autonomía universitaria es necesaria. Es necesaria para proteger la libertad académica.

El comité ha estado orientando a la comunidad universitaria y ha visitado hasta el momento a la Federación Laborista, a siete departamentos de la Facultad de Artes y Ciencias, a tres departamentos de la Facultad de Ingeniería. Es mucho el trabajo y por eso solicitan que se expanda el Comité de Autonomía.

Tienen un borrador de propuesta que fue circulado por correo electrónico a la mayoría de los senadores académicos el pasado 9 de abril. Luego de la discusión los miembros del Senado acuerdan celebrar una reunión extraordinaria en agosto para continuar con la discusión de este asunto y considerar una resolución al respecto.

Luego de una amplia discusión, los miembros del Senado aprueban, además, la siguiente MOCIÓN: “El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez organizará un congreso en septiembre u octubre de 2013 para el cual invitará a los representantes de los Senados Académicos de los Recintos a colaborar en la presentación del mismo en torno a temas tales como: gobernanza, autonomía, innovación, desarrollos curriculares, financiamiento, nombramientos y otros.”

El Senado aprueba la moción de la Sen. Aixa Rodríguez para que se atiendan los Informes de Cursos en conjunto y que si alguien tiene preguntas específicas que las haga a la presidenta de ese comité.

Informe de Cursos 12-13-11

Se aprobaron los siguientes cursos: LING. 5XXX. INTRODUCCIÓN A LA FONOLOGÍA GENERATIVA, LING 6XXX. TEORÍA SINTÁCTICA, LING 5XXX. INTRODUCCIÓN A LA SINTAXIS GENERATIVA, LING 5XXX. TEORÍA MORFOLÓGICA, LING 5XXX. SEMÁNTICA COMPOSICIONAL, LING 5XXX. FUNDAMENTOS FORMALES DE LA TEORÍA LINGÜÍSTICA, LING 6060. TEORÍA SEMÁNTICA, LING 4XXX. SEMINARIO DE LINGÜÍSTICA Y LING 6XXX. SEMINARIO DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA

Informe de Cursos 12-13-12

Se aprobaron los siguientes cursos: INPE 5XXX. AMBIENTE Y MANEJO DE ANIMALES DE FINCA, ADMI 6097. PROYECTO E INME 6017. SEMINARIO.

Informe de Cursos 12-13-13

Se aprobó el siguiente curso: INGL 6XXX. LITERATURA Y TEORÍA ANGLÓFONA POSCOLONIAL.

Informe de Cursos 12-13-14

Se aprobaron los siguientes cursos: ESPA 3126. CINE LATINOAMERICANO, LING 6040. TEORÍA FONOLÓGICA, ESPA 3XXX. REDACCIÓN CREATIVA: LA NARRATIVA CORTA, ESPA 4XXX. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA CRÍTICA Y AL ANÁLISIS LITERARIO, ESPA 3XXX. EL DISCURSO FEMENINO EN EL ARTE DEL MUNDO HISPANICO, INGL 3286. REDACCIÓN CREATIVA: FICCIÓN, INGL 3175. REDACCIÓN DE POESÍA Y CMOB 6XXX. ANÁLISIS DE DATOS DE ADN DE ORGANISMOS MARINOS.

Informe de Cursos 12-13-15

Se aprobó el curso SICI 3XXX. FUNDAMENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Informe de Cursos 12-13-16

Se aprobaron los siguientes cursos: ESPA 4 XXX. SEMINARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES DE LAS MUJERES Y EL GÉNERO Y ESPA 3XXX. REDACCIÓN EXPOSITIVA FORMAL.

Informe de Cursos 12-13-17

Se aprobaron los siguientes cursos: CITA 5XXX. MANEJO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, INGE 5XXX. INTRODUCCIÓN A MATERIALES CERÁMICOS, INME 6115. BIOMATERIALES, INME 6135. INGENIERÍA DE TEJIDOS, INME 6065. PRINCIPIOS DE INGENIERÍA BIOMÉDICA 4XXX E INQU 6009 COLOIDES E INTERFASES.

ASUNTOS NUEVOS

El senador estudiantil Alberto Maldonado presenta una moción para que el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez solicite al Dr. José A. Lasalde Dominicci, Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico y al Dr. Jorge L. Sánchez, Presidente de la Junta de Gobierno, que comiencen, a la mayor brevedad, los trámites necesarios con las agencias pertinentes y con la ayuda de la Facultad de Ciencias Agrícolas para declarar las Estaciones Experimentales Agrícolas como Reservas Agrícolas. Dicha moción es aprobada por los miembros del Senado.

Pasando a otro tema, el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez felicita al Dr. Guillermo Colón, Catedrático del Departamento de Ingeniería Química, en la ocasión de su retiro, por su larga trayectoria de excelencia en el servicio a esta institución.

A continuación, el Senado aprueba la siguiente resolución presentada por el Sen. José A. Martínez Cruzado:

Por Cuanto: en la Certificación Número 77, 2012-2013 de la Junta de Síndicos se acepta la renuncia del entonces Presidente de la Universidad, el Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz y anuncia su reintegro a la cátedra en el RUM a partir del 1ro de mayo de 2013.

Por Cuanto: la misma Certificación Número 77 establece términos y condiciones al reintegro del Dr. Muñoz que no le competen a la Junta de Síndicos como lo son:

- a) Las tareas que atenderá el Dr. Muñoz desde el 1ro de mayo hasta el 31 de diciembre del 2013.
- b) El disfrute de una oficina privada y,
- c) El servicio de asistencia secretarial para realizar sus funciones.

Por Cuanto: Las tareas del Dr. Muñoz deben corresponder a las que él acuerde con su respectivo Director de Departamento y no a las que ordene la Junta de Síndicos ya que la sección 64.2 del Reglamento General de la UPR reza: *“La asignación de tareas a los profesores estará a cargo del director de cada departamento, en consulta con el profesor mismo y con la aprobación del decano de la facultad del director de la escuela.”*

Por Cuanto: La oficina que se le asigne al Dr. Muñoz debe surgir de un acuerdo entre él y su Director de Departamento y no a lo que ordene la Junta de Síndicos.

Por Cuanto: El servicio de asistencia secretarial para el doctor Muñoz debe surgir de un acuerdo entre él y su Director de Departamento, y no a lo que ordene la Junta de Síndicos.

Por Cuanto: El ex-rector, el Dr. Jorge Rivera Santos bajo el ejercicio de su autoridad, le asignó al doctor Muñoz una oficina privada en el Edificio Celis, edificio que fue diseñado para labores administrativas y de investigación y no para oficina de profesores.

Por Cuanto: El ex-rector, el Dr. Jorge Rivera Santos bajo el ejercicio de su autoridad, le asignó al doctor Muñoz servicio secretarial exclusivo sin tomar en consideración la situación fiscal precaria por la que atraviesa el RUM y sin haber atendido de forma equitativa las necesidades de servicio secretarial en otras facultades o departamentos.

Por Tanto: El Senado Académico del RUM de la Universidad de Puerto Rico solicita al Rector Interino, el Dr. Andrés Calderón Colón, que, también bajo el ejercicio de su autoridad, revise los acuerdos a que llegaron el ex-rector Dr. Jorge Rivera Santos y el expresidente, el Dr. Miguel A. Muñoz y las concesiones, si alguna, que otorgó el Dr. Jorge Rivera Santos al Dr. Miguel A. Muñoz a la luz de la situación fiscal precaria por la que atraviesa el RUM.

Por Tanto: El Senado Académico del RUM instruye al Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz y al Director del Departamento de Cultivos y Ciencias Agroambientales correspondiente a que lleguen a acuerdos en los tres temas mencionados. El Director de Departamento deberá hacer las gestiones necesarias para poder ofrecer al Dr. Muñoz lo mejor que tenga disponible en deferencia al cargo que ocupó el Dr. Muñoz en servicio a la Universidad, pero dentro de lo prudente y razonable, considerando las actuales limitaciones físicas y presupuestarias.

Antes de finalizar la reunión, el Dr. Andrés Calderón Colón, Rector Interino, le solicita al Sen. Guillermo Colón, que de manera simbólica, se siente en el lugar de la presidencia y atienda la moción de cierre.


A continuación, el Sen. Guillermo Colón expresa lo siguiente: “Antes de la moción de cierre yo quiero expresarme al Senado y es que realmente yo me siento que este último cambio que hubo en la universidad ha sido lo que realmente yo quería que se hiciera y realmente tengo aquí a Andrés de Rector Interino que pienso que es la mejor selección. En los años que conozco a Andrés siempre ha sido una persona por la universidad, por los estudiantes y todos nosotros. Yo me siento que aunque me estoy retirando siempre voy a estar dándome la vuelta por ahí y yo sé que dejo en buenas manos este Senado, porque veo senadores nuevos y veo unas ideas nuevas que van a llevar a esta universidad a un recinto autónomo. Ese es mi sueño, lograr la autonomía en todo su esplendor. Les doy las gracias a todos ustedes por el apoyo que me han dado en todos estos años y me siento muy feliz de haber pertenecido a esta familia de la UPR- RUM.”

Se clausura la reunión a las seis y diez minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramírez Valentín
Secretaria

APROBADO


Andrés Calderón Colón
Rector Interino

Reunión martes, 21 de mayo de 2013
Transcripción diálogo con el Dr. José A. Lasalde Dominicci, Presidente Interino

Milagritos González:

Quiero a nombre del Senado agradecer la visita del presidente interino, solicitarle si nos puede actualizar un poco en qué estado se encuentran las gestiones relacionadas con NSF.

José A. Lasalde:

La primera semana que yo estuve como Presidente Interino, el mismo lunes le escribí una carta a la agencia, a Karen Piglady diciéndole que iba a estar en unas gestiones fuera de Puerto Rico y si podía pasar por NSF a una reunión para discutir la situación de la Universidad y ella me contestó en menos de 24 horas y me dio la reunión para ese viernes. Yo estuve reunido en NSF específicamente con Karen Piglady, Mary Santonastasso, y Sandy Scola que es la que preside el counsel de NSF. El Dr. Jorge Sánchez yo lo llamé ese martes y le dije, mire nos autorizaron esa reunión, así que él vino a la reunión y estuvimos presente el Dr. Jorge Sánchez y yo. En esa reunión lo primero que hice fue darle un *update* de la situación actual de la UPR. Número uno el cambio en la gerencia de la universidad. Número 2 la situación con respecto a la destitución del Director del Centro de Recursos de Ciencias e Ingeniería y en general la situación del Centro de Recursos y de la suspensión. En esa discusión mi énfasis fue en que NSF debería reconsiderar la implementación del verano. Fíjese que en esa reunión no hubo personal técnico y la evaluación del verano que nos hizo NSF hay sugerencia no hay señalamientos. Los casos que envió Mayagüez en esa evaluación todos los casos en los que yo recuerdo no solo conciliaron, sino que las formas estuvieron firmadas a tiempo incluyendo las A y las B. Yo le hice ese énfasis a Karen Piglady y lo otro que puedo decir quizás abiertamente aquí es que hasta la información que yo tengo el *Office of Inspector General* no va hacer ninguna investigación dentro de Mayagüez. Basándome en esos dos argumentos yo le solicité verbalmente a Karen Piglady que levantara la suspensión a Mayagüez. Ella por primera vez titubeó y le preguntó a Mary Santonastasso si eso era posible y Mary le dijo que no. Que hay que seguir unas reglas, que esto es sistémico que tienen que venir. Yo le enfatice porque había tenido una buena discusión y le había pedido una información al Dr. Walter Silva Araya sobre la cantidad de graduandos de Ingeniería de este Recinto y me dio un discurso de la calidad de la educación de este Recinto y del impacto. Y en la realidad le dije, usted si evalúa esa auditoría que usted dijo que iba a levantar la suspensión, ahí no hubo problema. Y entonces ahí ella me preguntó y quiero aclarar esto porque es un aspecto bien importante en este momento que no se distorsione. La coyuntura que tiene NSF con la universidad en este momento es un tecnicismo en la realidad de que el sistema de pago de nómina para ellos dicen que no está adecuado. Y eso no tiene que ver con “time and effort”, porque aquí las políticas corrigieron los problemas. El argumento de ellos es que, y ustedes saben que el sistema de HRS de nosotros, Recursos Humanos está en COBOL mientras que el sistema de UFI está en Oracle. Al no integrarse no se hablan en forma dinámica y en NSF lo que quiere ver, la información que ellos quieren específica la quieren ver

en una pantalla. Nuestro sistema se lo podemos dar como en 5 pantallas, pero funciona. Por eso nosotros antes, recuerden que NSF venía en marzo del 18 al 22 que después pospusieron la visita, reclutamos un experto en sistemas de payroll y él hizo un análisis y encuentra que nuestro sistema de payroll es adecuado. En el caso de nosotros todo concilió y todo estaba firmado a tiempo. El argumento por el cual ellos nos dicen que la 125-A debe ser utilizada y debe ser firmada a tiempo es porque dicen que no tenemos un *payroll distribution* adecuado. Si nosotros debatimos eso y le decimos no, y le demostramos que nuestro payroll funciona bien, la 125-A muere en el argumento y automáticamente nos ponen en cumplimiento.

Nosotros tuvimos una discusión con el counsel de NSF previo a la visita, y nos dijeron específicamente de las cinco sugerencias que ellos ponen para *enhancement y compliant* las que tienen que ver con HRS son para *enhancement*, no tienen nada para cumplimiento. Y si yo sumo y resto de la auditoría del verano hubo cuatro formas 125-A que estaban firmadas tarde en dos casos, en dos instancias, fueron profesores que no eran de Mayagüez. Uno era de Cayey y otro era de Río Piedras, que estuvieron de viaje por una situación personal y la firmaron tarde y eso es parte de la estadística. Así que yo le hice un argumento fuerte sobre eso y cuando lo presioné y vieron los argumentos me dijo nosotros queremos levantarle la suspensión. Entonces yo le dije, vas a visitar la del verano? Y me dijeron que sí. Lo segundo que le dije fue que le iba a enviar, le prometí un informe consolidado. Y ellos cuando reciban y miren eso, estoy hablando de la alta gerencia, nos van a llamar para darnos la fecha de la visita. Eso sería próximo tercera a cuarta semana de junio. Yo le hice un argumento bien fuerte de que nosotros no podemos seguir pagando esos proyectos, obviamente es una estrategia, y eso como que les llamó la atención y me lo dijeron. Yo por primera vez veo en ellos un lenguaje y una sensibilidad a levantar la suspensión. Lo próximo bien importante y esto lo he dicho siempre. La universidad contrató unos abogados para esta situación y esto parece que causó malestar en NSF. Esos abogados se van.

Esto es bien sencillo, si aquí hay que negociar algo, vamos a hacerlo yo voy abrir las puertas, vamos a sentarnos y vamos a llegar a un arreglo rápido. Hoy le enviamos ese informe, y ellos deben estar respondiendo en las próximas semanas cuándo vienen. Yo estoy en bastante comunicación con ellos. Un tecnicismo que sí apareció y lo discutí hace un rato con el el Dr. Héctor Santiago, fue que me enteré que a Río Piedras un *grant* bastante grande de NSF supuestamente le habían puesto, pero y aunque lo iban a otorgar, el argumento que le estaban dando era que habían unos problemas de cumplimiento y le dijeron, se los vamos a dar pero lo tienen que transferir a una agencia federal. Yo hice unas llamadas inmediatamente y en esa reunión se lo traje de frente a Karen Piglady. Le dije hay esta situación con este *grant*, Río Piedras no está en el CAP, eso me trajo una preocupación porque yo no quiero que esto se propague a otro recinto y lo que me dijo fue lo siguiente: José hubo unos problemas de que se pagaron bonos de Navidad de ese *grant* y en realidad es un tecnicismo, no es que se paguen los bonos de Navidad. Hay una ley en Puerto Rico que todo empleado cobra un bono de Navidad y si una agencia federal está pagando el bono es \$1,000 y la agencia por ejemplo paga el 25% pues

se le pasa a la agencia el cargo de \$250. Eso cae bajo beneficios marginales y es aceptado bajo la OMB A-21. Así que, cuando yo llegué, esa reunión fue viernes, el lunes le enviamos una explicación desde la Oficina de Vicepresidencia bien detallado para que ellos la tuvieran y todavía no nos han respondido. Lo último que voy a mencionar es que esa semana yo recibí llamada de muchos investigadores que tienen un alto prestigio en el NSF y que quieren ayudarnos. Y yo discutí con el grupo de NSF una estrategia, vamos a nombrar una comisión de investigadores independientes de la UPR que van hacer un assessment de la situación y del Centro de Recurso. Recuérdense que ahí el Dr. Manuel Gómez se retira efectivo a junio 30 y hay que tener BI alternos a esto. Así que esa comisión la va a presidir el Dr. Luis Echevoyen y hay muchos amigos de Puerto Rico que gozan de la alta reputación en NSF que se han unido a la causa para tratar de resolver este problema a la brevedad posible.

José Martínez Cruzado:

Bienvenido a Mayagüez. Señor Presidente, disculpe si suena un tanto imprudente, pero yo quería saber si la Oficina de la Presidencia va a continuar con la nefasta práctica de usurparle el poder a la Junta Administrativa en cuanto a la otorgación de los ascensos en el Recinto Universitario de Mayagüez, que ya desde el 2009 ó 2010 no se han otorgado y no hemos tenido la oportunidad de reunirnos con el Dr. Andrés Calderón, no sé que ha sucedido desde nombramiento para acá. Pero, claramente presidencia tenía mucho que ver en la no otorgación de esos ascensos y quisiera saber cuál va a ser la forma de actuar de la Oficina de Presidencia en ese respecto.

José A. Lasalde:

Los ascensos que me está mencionando, ¿efectivo cuándo?

José Martínez Cruzado:

Desde el 2010 no se han dado ascenso.

Andrés Calderón:

Hay dos escalafones de ascenso atrasados y aparentemente la manera en que se estaban otorgando era uno por año, lo cual mantiene el atraso. Y hay que planificar algo para que sean más de uno por año de los escalafones establecidos atrasados para poder empatar la pelea.

José Martínez Cruzado:

Hemos tenido una fuga de profesores grande debido a eso. Y tenemos que detener eso inmediatamente.

José A. Lasalde:

Yo entiendo el problema y estoy a favor de resolver esto a la brevedad posible y haré todas las gestiones posibles. El borrador del presupuesto de la Universidad del próximo año va a estar disponible para el jueves por la tarde y yo lo voy a mirar. Y parte de lo que discutí en mi primera reunión con la Junta de Gobierno fue la prioridad a los ascensos. Yo lo voy a discutir detenidamente y cuenten conmigo para resolver este problema a la brevedad posible.

Luis F. Silva:

Aunque aparenta entrar en las mismas condiciones de presupuesto, pero en uno de los informes que tenemos hoy de nuestro representante ante la Junta Universitaria, incluye una resolución que se presentó por el representante de Bayamón y es con relación a las obvenciones. Y hace referencia en un por cuanto donde dice: "La UPR debe caracterizarse por un espíritu de trato igual a todos los integrantes de su comunidad." Yo he planteado este "issue" en varias ocasiones y aparentemente se confunde trato igual para todo propósito. Y aquí usó de ejemplo todo esto de las obvenciones porque da a entender que ese trato igual implica que mi trabajo es igual al de todos los demás miembros de la comunidad universitaria. Y es conveniente que se clarifique a nivel central, a nivel de la Junta de Gobierno, que simple y sencillamente somos parte de la comunidad universitaria, pero tenemos unas responsabilidades diferentes y que esas responsabilidades tienen que ir a la par con cualquier gestión que se quiera hacer de bonificaciones, compensaciones y demás. Y que acepta el que a mí se me de la misma bonificación x ó y que se le da a cualquier otro empleado, es simple y sencillamente aceptar que mi trabajo es igual al de cualquier otro empleado, y esa no es la realidad. Y me sorprende que esta resolución se haya aprobado de la manera en que se aprobó en la Junta Universitaria.

José A. Lasalde:

¿De grupo vino?

Luis F. Silva:

René Rodríguez, entiendo que es representante de Bayamón.

José A. Lasalde:

Tengo que mirar el asunto detalladamente, yo estuve en esa Junta Universitaria, pero tuve que salir y no estuve presente durante eso.

Luis F. Silva:

Lo que quiero tener bien claro es lo siguiente. Yo no estoy hablando de bonificación, estoy hablando de la naturaleza de nuestro trabajo.

José A. Lasalde:

Estoy de acuerdo totalmente.

Luis F. Silva:

Y en ese sentido no es la primera vez que se traen resoluciones y demás, si a ustedes le dan lo mismo a mí me dan lo mismo, mi trabajo no es igual al de los demás. Por lo tanto, ocurrió en varias ocasiones cuando aquí se ha hablado de los ascensos un expresidente nos dijo: estoy tratando de hacer lo que pueda por ustedes, no me he olvidado de ustedes.

Alberto Maldonado:

Buenos días señor Presidente y bienvenido al mejor Recinto de todo el sistema. Mi nombre es Alberto Maldonado, soy senador estudiantil de Ciencias Agrícolas, candidato a graduación, por lo que esta es mi última reunión del Senado y espero que la moción que voy a presentar sea del agrado de todos y sea apoyado por el pleno. Como todos sabemos el Recinto es Rico en tierra, yo tengo preocupación de que situaciones como la de Gurabo sigan dándose en este país y en este Recinto. Y yo entiendo que estamos en momento histórico donde nuestra primera Secretaria de Agricultura es mujer y es de esta Facultad, yo entiendo que es el momento preciso para que la nueva presidencia y la Junta de Gobierno soliciten al gobierno y a todas las agencias pertinentes junto con la ayuda de la facultad el que se denominen a todas nuestras fincas, nuestras estaciones como reservas agrícolas para así salvaguardar ese patrimonio puertorriqueño que tan importante es en estos momentos para nuestra isla. **Yo presento la moción ante el Senado de que se le solicite muy respetuosamente al nuevo Presidente y a la nueva Junta de Gobierno que se comiencen los trámites, si no se han comenzado ya, para que todas nuestras estaciones experimentales sean nombradas reservas agrícolas bajo el debido proceso.**

Leonardo Caban:

La secundo.

Andrés Calderón:

La moción es secundada, ¿hay oposición? No habiendo oposición se aprueba la moción. Es una solicitud a la presidencia y a la Junta de Gobierno que yo intercalaría el que se redacte adecuadamente, en los términos que tú expresabas me sonó muy bien, pero que revisemos la fraseología de llevar arriba. Queda aprobada la moción.

Milagritos González:

Quiero aprovechar para solicitar también que en relación a los ascensos nosotros como Senado nos habíamos expresado y entiendo que la Junta Universitaria también en relación a que hace falta que la Junta de Gobierno apruebe algún tipo de Certificación que declare en situación

excepcional a las personas que han estado esperando en escalafones para que el tiempo que han estado en espera por sus ascensos les cuente para su próximo ascenso. Las respuestas que recibimos fueron que no se podía, a pesar de que eso se fue aprobando. El problema que esto trae es que yo y algunos entendemos que esto se presta para muchas demandas, porque básicamente si una persona está esperando tres años en un escalafón sin recibir su ascenso, esos tres años no se los quieren contar para su próximo ascenso porque se apegan al hecho de que el reglamento dice que lo cuenta para el próximo ascenso es el número de años a partir de recibir el rango nuevo. Pero, igual que se hizo una excepción para poner personas en escalafones, debe hacerse una que justicia permita que esos años que la persona está esperando cuenten para su próximo ascenso, sino vamos a tener gente que a lo mejor van a tener que esperar tres años más que otra persona para competir para un mismo rango y eso ya estamos aproximándonos al momento en que van a surgir esos casos. Así que me gustaría que lo trabajaran nuevamente, ya que la respuesta que nos dio el Presidente anterior y la Junta de Síndicos fueron realmente injustas para con los docentes.

Raymond Knight:

Para darle un poco de seguimiento a este asunto. Aquí el Senado Académico de Mayagüez aprobó una Certificación el 13 de marzo de 2012, muy poco de que después el Presidente anterior y la Junta de Síndicos había indicado que no podría contar el tiempo que esperaba uno en el escalafón y atiende todos los planteamientos de la senadora González. Hace referencia a los artículos en que se basó discusión el Presidente y Junta de Síndicos y explica la forma discriminatoria en que esa decisión cae encima de los que ya fueron incluidos en los escalafones. Iba a traer eso para otro momento, pero la petición expresa en esa Certificación era que sí podría aceptar contar ese periodo de tiempo que uno está en escalafones para el propósito del próximo ascenso. Y tengo que añadir que posterior a eso, la Junta Administrativa aprobó que el Rector de Mayagüez en ese momento llevara a la Junta de Síndicos y al Presidente una petición para una dispensa para atender esa situación en particular para los docentes que ya han sido incluidos en escalafones y todavía faltan más ascensos. Mi pregunta era si esas comunicaciones han llegado a la presidencia y si han sido atendidos obviamente por haber acabado de llegar, yo sé que eso no le habrá llegado, pero quisiera plantearlo para que tenga constancia de eso y pueda considerar las mociones.

José A. Lasalde:

¿qué fecha tiene la Certificación?

Raymond Knight:

El 13 de marzo de 2012 y la solicitud de la Junta Administrativa debe ser un poco más tarde, podría conseguirla un poco más adelante.

José A. Lasalde:

Yo no la he visto, sí escuché algo de la Certificación en algún momento. Pero lo que yo sugiero en este momento es que me la hagan llegar con una carta y si la pueden enmendar para la Junta de Gobierno nueva, de manera que yo la lleve este sábado a la reunión de la Junta de Gobierno que es mayo 25, lo empezamos atender rápidamente.

Andrés Calderón:

Según yo entiendo por lo planteado está la determinación de la Junta de Síndicos de que no se podía alterar la cuestión reglamentaria, está una petición de este Senado certificada solicitando que precisamente se considere y una petición de la Junta Administrativa para darle seguimiento a ese asunto.

José A. Lasalde:

Vamos a darle seguimiento inmediato.

Héctor Santiago:

Solamente algo para aclarar. Cuando estábamos en la discusión yo recordé que en una reunión de la Junta Administrativa discutiendo ese mismo asunto yo traje a colación la Certificación Número 96 (2011-2012) de la Junta de Síndicos. Me parece que sería bueno que el señor Presidente la tenga presente y la pueda discutir. En esa Certificación en los por tanto, dice que la Junta de Síndicos resuelve en su punto número 2 “disponer no obstante que los claustrales ascendidos a tener con la Certificación Número 37 (2011-2012) y a tenor con la presente Certificación pueden acumular méritos para el próximo ascenso a partir de la fecha en que hubiesen ascendido, de no ser por la imposibilidad que impuso la circunstancia fiscal de la institución.” Yo entiendo que esta Certificación es clara en términos de que pueden acumular en tiempo todo su trabajo para que le cuente para el próximo ascenso en rango.

Raymond Knight:

Nos gustaría entender que fue así, pero el lenguaje menciona los méritos que pueda acumular, pero no atiende el asunto de tiempo y como eso no ha sido esclarecido adecuadamente ahí va el esfuerzo de nosotros para que se queda sin lugar a duda el asunto del tiempo reglamentario.

Andrés Calderón:

Yo creo que va a tener que ver cómo se interpreta la interpretación desde el ascenso, que el senador Santiago acaba de leer, si corresponde a cuando se adjudica o corresponde a cuando es recomendado y ahí está la clave del asunto.

Uroyoán Walker:

Yo coincido en eso porque aunque la Certificación es clara en que se puede seguir acumulando el mérito, no habla absolutamente nada acerca del tiempo y ese es el asunto medular aquí. Porque obviamente tienen que tomar en cuenta el trabajo que uno ha estado haciendo durante ese tiempo, pero el tiempo tiene que ser contado también y eso es lo fundamental aquí. Y sobre el tiempo la Certificación no habla nada.

Andrés Calderón:

A menos que interpretemos ascenso al momento en que se decide que hay ascenso y entra en el escalafón vs. lo que se había estado especificando allá arriba que era cuando finalmente se cobra.

Uroyoán Walker:

Precisamente esa es la disyuntiva.

Héctor Santiago:

Yo entiendo que necesita clarificación, pero por otro lado dice a partir de la fecha en que hubiese ascendido. Eso quiere decir que cuando se pusieron en el escalafón, que no ascendieron, pues quiere decir que a partir de esa fecha.

Andrés Calderón:

Eso da la impresión de que sí, pero hay que ser más específico.

Juan Martínez Cruzado:

Buenos días a todos. Yo soy del Departamento de Biología y allí estoy viendo algo que sospecho que está pasando en todo el Recinto Universitario de Mayagüez, de hecho tuve la oportunidad de ver unos documentos que si mal no recuerdo registran que un periodo de dos años como del año 2010 a 2012 en el RUM se retiraron 54 profesores y se sustituyeron solamente 19 de ellos. En biología tenemos una plaza de un profesor que se jubiló en el 2010, todavía no se nos ha dado permiso para llenarla, sin embargo una profesora que se jubiló en diciembre pasado para ese se dio. Cuando uno mira esto pues da la impresión de que nos están eliminando las plazas. Entiendo que el haberse llevado las plazas a la Oficina del Presidente es una violación a la autonomía universitaria de los Recintos. Y quisiera saber la posición del nuevo Presidente en relación a devolver las plazas a donde justamente les corresponde.

José A. Lasalde:

Mi posición con respecto a las plazas a los reclutamientos nuevos es bien sencilla. Esta institución tiene que reclutar gente nueva. Necesitamos reclutamientos en el área de Biología.

Voy a mirar esto detalladamente, porque por ejemplo lo traigo aquí no para crear ningún tipo de discrepancia. En Río Piedras entiendo que se descongelaron como cinco plazas en este momento. Yo quiero que me traigan atención los casos específicos, yo los puedo trabajar con el Rector para mirarlos. Pero, en este momento esta institución tiene que reclutar y tiene que reclutar gente buena. Yo estoy viendo un patrón, recuerden que yo soy investigador también y he visto un patrón por ejemplo en las aplicaciones de propuestas a agencias federales está empezando a llegar un plan o a lo mejor va haber una disminución provocada específicamente porque no hemos reclutado gente nueva en áreas que son bien importantes. Así que, si algo tiene prioridad para mí en este momento son los reclutamientos de gente nueva.

Juan C. Martínez Cruzado:

Y bajo la estrategia para reclutar con mayor eficiencia. Ahora mismo Biología está reclutando a un profesor o está tratando de hacerlo y está encontrando un problema bien serio que es que el profesor para ser Director del Herbario es ya un profesor en otra universidad y tiene que firmar contrato con ellos en un año para el 10 de junio. Quiere decir que necesita tener el contrato nuestro antes del 10 de junio porque él tiene familia no puede quedarse sin trabajo. Y ese contrato es un contrato de un año. Si lo queremos traer tenemos que darle esa carta para el 10 de junio, pero estamos viendo que esa carta tiene que ir por todos los canales incluyendo la presidencia. Y eso es algo que afecta la eficiencia, afecta nuestra capacidad para contratar. Y realmente no entendemos por qué esa plaza tiene que estar a nivel de presidencia cuando en un momento inclusive estaban a nivel de departamento.

José A. Lasalde:

Tengo una duda, porque en el caso de Río Piedras las plazas estaban a nivel de Rector hasta donde yo sé. Mi pregunta en este caso en particular el debido proceso se hizo a nivel de departamento y de facultad, el comité de personal hizo el reclutamiento como debe ser.

Juan C. Martínez Cruzado:

Sí se hizo la convocatoria el semestre pasado, se recolectaron 28 solicitudes de candidatos, se identificaron 12 que cualificaban perfectamente bien, se identificaron 7 que eran los mejores candidatos que fueron entrevistados por teléfono. De esos 7 se hizo una selección de 3 candidatos. Los 3 fueron invitados, vinieron al departamento, dieron seminarios, se reunieron con profesores, con el comité de personal y el comité decidió por uno de ellos.

José A. Lasalde:

¿Y tienen la plaza vacante?

Juan C. Martínez Cruzado:

Sí, tenemos la plaza vacante.

José A. Lasalde:

Me voy a sentar con el Rector para discutir ese caso en particular, si es posible hoy mismo y atender si ese reclutamiento se puede hacer.

Andrés Calderón:

Permítame intercalar aquí que casos como ese o cualquier otro similar vamos a darle seguimiento personalmente, me los traen a través del Decano que sea. Y quiero plantearle al Presidente que en los últimos tiempos que aquí se congelaban plazas con la promesa de que una tercera parte de ellos iban a regresar y no estaban regresando, la comunicación entre nuestros colegas en particular de Artes y Ciencias con Río Piedras, es que allí había una libre convocatoria y eso nos perturba. Es algo que tenemos que analizar con cuidado.

José A Lasalde:

Yo no tengo esa información, lo que yo sí les puedo decir porque lo vi hace poco es que en Río Piedras el Departamento de Química y el Departamento de Biología que han tenido estas plazas congeladas por años se le dio una instrucción de que iniciaran el proceso de contratación. Eso es reciente.

Aixa Rodríguez:

Me parece que la discusión está girando en torno a las medidas cautelares. Y yo quisiera invitar al Presidente y que invite a su vez a la Junta de Gobierno a que revisiten las medidas cautelares, que se modifiquen, que se eliminen las que ya no son necesarias, puede ser que haya alguna que sea necesaria, pero me parece que todo el asunto está girando sobre las medidas cautelares que nos han afectado a la facultad más que a ningún otro sector en la Universidad.

José A. Lasalde:

En ese caso en particular las medidas cautelares hubo un segundo documento que se envió especificando los casos. La medida cautelar se tomó porque recibimos comunicaciones que estaban ocurriendo unos casos que no queríamos tener que discutir después en el foro legal. Y entonces se ha ido trabajando individualmente con cada Recinto. Yo entiendo que como ha habido una transición en el momento, nombramiento de rectores interinos, ha habido un retraso. Pero, lo que les quiero decir, no esto se va a atender en la próxima reunión de la Junta de Gobierno para finiquitar el asunto y los casos aquellos que estén pendiente, a través del Rector llaman y lo resolvemos inmediatamente.

Luis F. Silva:

Una de las peores decisiones que se ha tomado en años recientes fue precisamente el patrón tradicional con que cuenta la Universidad para identificar candidatos potenciales para la docencia. Y eso incluye la Beca Presidencial, el contratar y enviar a estudiar a jóvenes de todas

las facultades, obviamente la mayoría de ellos a Estados Unidos. Como usted debe saber, parte de las medidas cautelares que se tomaron incluyó el obligar a regresar a muchos de esos profesores ya contratados sin terminar su grado doctoral, sin completar su investigación, porque simple y sencillamente la institución les dijo que no les podía pagar. Históricamente yo he revisado y eso nunca había ocurrido. Porque esa es precisamente la manera que tiene la institución de darle continuidad en el reclutamiento del personal. ¿por qué? Porque el enviar a un estudiante del Recinto, ya sea a hacer maestría o doctorado, está respondiendo a un plan de reclutamiento de ese departamento y anticipan unos retiros y unas llegadas. Y ese disloque ha sido posiblemente el que más daño le ha hecho institucionalmente en todo lo relacionado con el reclutamiento de personal. Y creo que ya es tiempo de que eso en específico o se elimine, se restaure, porque inclusive ya ha habido estudiantes que han dicho para qué me voy si me pueden cancelar la ayuda económica que me están dando. Y como le digo, usted busca a través de la historia de la Universidad, eso nunca se había dado, aún en las peores condiciones económicas.

José A. Lasalde:

Tengo que decir a eso, ese asunto en particular recae en la Vicepresidencia de Asuntos Académicos. Y yo tuve una discusión con la Dra. Celeste Freytes que es la actual Vicepresidenta de Académicos Interina y esa me trajo ese asunto. Ella lo está revisando en estos momentos. Denos un tiempo para atenderlo y le haremos llegar el análisis que estamos haciendo. Pero estoy de acuerdo con lo que usted ha mencionado.

José A. Martínez Cruzado:

Me parece que había una confusión en cuanto a las medidas cautelares que estaba hablando la profesora. Ella se refirió a las medidas cautelares de 2009.

José A. Lasalde:

Sí.

José A. Martínez Cruzado:

Me alegra saber que usted está interesado en volver otra vez a que podamos reclutar nuevos profesores y que los busquemos de calidad como siempre hemos hecho en esa dirección. Pero, de nuevo y perdone que insista, para poder reclutar buenos profesores yo tengo que garantizarle que cuando ellos se merezcan el ascenso se les dé. Si queremos buscar esos profesores y ellos no tienen esa garantía, pues realmente va a ser bien difícil conseguir buenos profesores. Entonces lo de los ascensos es esencial. Eso hay que hacerlo inmediatamente.

Andrés Calderón:

Una cosa que yo quisiera aclarar al Presidente es que durante todo este proceso de atraso de los Senados fue precisamente el Recinto de Mayagüez el que insistía en la importancia que

tiene para nuestro recinto los ascensos y el atraso debido a que se estaba buscando el dinero para todo el Sistema no hacía mucho sentido, porque éramos nosotros los que más interés y necesidad teníamos de ese proceso.

José A. Lasalde:

En esto yo estoy bien claro, yo soy un académico y he pasado por todos los rangos y yo entiendo claramente la importancia de los ascensos. Obviamente este es un momento donde como les dije el jueves vamos a empezar a mirar el presupuesto, pero yo le voy a traer esto a la atención de la Junta de Gobierno, que yo entiendo son muy objetivos. Y algo que he notado en ellos que, aparte de que son objetivos, tienen interés particular de que las cosas se resuelvan a tiempo.

Mario Nuñez:

Yo quiero agradecerle al señor Presidente la descripción que nos hizo de cómo está trabajando el problema con NSF, porque es la primera vez que escucho algo sensato en términos de estrategias efectivas y me alegra que sea esa la estrategia que se está utilizando para manejar este problema que nos está aquejando por muchos meses. Yo creo que ha sido un asunto de estrategia el problema y noto que ha cambiado la estrategia y por ende tengo mucha esperanza de que el problema se resuelva lo más pronto posible.

Quisiera también saber su posición en torno a la estrategia de modalidad de educación a distancia dentro de la UPR. Entiendo que la UPR ha estado un tanto ambivalente en relación a esa estrategia de la educación a distancia, desde el famoso centro virtual de Arroyo hemos quedado marcados. Y me gustaría saber qué planes, si alguno, usted tiene en relación a esa estrategia dentro de la UPR, programas, bachilleratos. ¿cuál es su posición en torno a esa modalidad?

José A. Lasalde:

Hay un elemento bien importante, discutí esto hace como un año porque gran parte de las decisiones que se tomen en torno a esta iniciativa, la cual tiene mi completo apoyo, dependen de infraestructura. Y en ese momento no había un plan dentro de OSI. OSI es vital y la dirección de OSI. En septiembre de 2011 se aprobó la Junta de Síndicos aprobó unánimemente la Certificación 7. La Certificación 7 hacía un *allocation* de cerca de \$15 millones para un presupuesto, parte de ese dinero era crear una corporación dentro de Mayagüez, para darle la infraestructura de apoyo para mover el sistema estudiantil de Mayagüez a todo el sistema de la UPR con los empleados de la Universidad. Esto es como una corporación dentro de Mayagüez. Y dentro de esos recursos se contemplaba, porque hubo una discusión que no teníamos la infraestructura que quizás ese era el lugar con el grupo de OSI integrado que podían trabajar este asunto. Porque se necesita un plan y no lo hay en este momento. Acabamos de nombrar a Alfredo Figueroa, es una persona que tiene la capacidad para trabajar ese asunto. El está muy

interesado, ya me habló de un plan preliminar que están desarrollando. La ventaja que tiene se nombramiento es que él tiene muy buena comunicación con el grupo de Mayagüez. Cuando yo me senté en esa vicepresidencia la primera semana hace dos años, recuerdo que el primer contrato que me trajeron fue un contrato de \$46 millones de Oracle, sin cambios, los cambios eran \$30 millones adicionales. Y yo lo analicé y en 24 horas le dije que no. Les dije a la gente de Oracle que les debería haber dado vergüenza entrar a la institución después de lo que había ocurrido con otro contrato similar. Parte de la discusión que vino posterior a la implementación de la Certificación 7, un aspecto fundamental de la infraestructura que se iba a establecer es precisamente para eso. Yo creo que es el momento de hacerlo porque nosotros vamos a retomar la Certificación 7. Y dentro de la Certificación 7 eso es un aspecto fundamental que vamos a atender. Cualquier iniciativa, idea concreta que ustedes quieran hacerme llegar este es el momento, porque esto se va a retomar. Y yo he mirado la capacidad de todos los recintos, pero en términos de todo este tipo de andamiaje, de implementación de sistemas de información e infraestructura, Mayagüez debe ser la punta de lanza de todo el sistema de la Universidad de Puerto Rico. Y yo he mirado esto en todos los recintos y gozan de mi respeto porque he estado en reuniones con ellos muchas veces y esto es algo que se va a retomar, vamos a mirar iniciativas específicas. Está bajo el Sr. Alfredo Figueroa en este momento, pero lo vamos a atender y le vamos a dar una prioridad. Es bien importante coordinarlos con los currículos académicos. Y para eso hay que integrar a Celeste Freytes en la discusión.

Leonardo Cabán:

Buenos días a los senadores y senadoras, mis primeras palabras vaya de mí mis felicitación al Dr. Lasalde Dominnici y al Dr. Calderón Colón por sus nombramientos. Creo que se nota la diferencia cuando vienen a hablar un diálogo franco y sosegado con el Senado Académico de una institución, creo que carecimos de eso bajo los pasados tiempos y me siento muy orgulloso que esta sea mi última reunión de este Senado Académico, de este prestigioso Cuerpo, y le recomiendo al Presidente que en futuras ocasiones este Senado cuenta con distinguidos docentes de todas las facultades y las recomendaciones y las discusiones que se dan en este Senado y que se envían a la Junta de Gobierno o a la Presidencia son de totalmente seriedad para los mejores intereses de la institución. Dicho eso, deseo preguntarle a usted sobre un acontecimiento que hizo la Junta de Síndicos momentos antes de terminar que como ladrón en la noche aprobaron una Certificación que eliminaba las secuencias curriculares. No explica muy bien el concepto de eliminar las secuencias curriculares y nuestro recinto cuenta con varias secuencias curriculares y nos toparon con la situación presente de que los estudiantes no pueden aspirar a tomar una secuencia curricular ni a pagar una secuencia curricular para tomarla, porque hay una certificación de la Junta de Síndicos que elimina la secuencia curricular. Y yo entiendo, porque yo soy partícipe de un programa de secuencia curricular que esa es una oportunidad muy abarcadora para los estudiantes en los diferentes campos del saber. Por ejemplo, estudiantes de x concentración cómo la secuencia curricular de x concentración está diversificando su

conocimiento. Mi preocupación con esto de las secuencias curriculares, deseo saber cuál va a ser la posición de la nueva Junta de Gobierno y de la presidencia en cuanto a este asunto.

José A. Lasalde:

Este asunto en particular lo está revisando la Dra. Celeste Freytes. Y me lo mencionó el primer día, varios aspectos, y uno es el aspecto de las secuencias curriculares. A penas llevamos unas semanas y nos hemos reunido en un momento de crisis a atender muchos asuntos, pero yo espero poder sentarme con ella más tranquilo la semana que viene, lo quiero mirar a fondo antes de emitir una opinión. Pero cualquier sugerencia que ustedes tengan hánganmelas llegar. Si hay algo que yo pueda aportar en este momento a esta institución yo creo que es el diálogo. Es un momento de hablar claro con la comunidad. Salió un artículo en El Nuevo Día el sábado de un catedrático de Río Piedras, el Dr. Jorge Piovaneti, de cuán fragmentada está la comunidad académica. Yo lo leí y me causó una impresión bien positiva en el sentido de que él está definiendo unos aspectos que están sucediendo, en verdad la comunidad no está integrada. Yo creo que en este momento en la institución aparte de que el Presidente tiene que aportar una visión, tiene que atraer la reputación de las agencias federales, levantar la reputación de la universidad, parte del rol del Presidente es tratar de en lo que pueda unir a la comunidad académica. Y ponerla a mirar en una dirección colectiva. No todos los sectores van a tener todo el beneficio en un momento dado. Hay que poner primero a la institución. Y en la medida que aprendamos hacer eso esta comunidad se puede integrar, podemos llegar a acuerdos y podemos mejorar la calidad de nuestra vida en esta institución. Yo creo que es parte del mensaje que les quiero llevar a todos ustedes.

Andrés Calderón:

Con respecto a la Certificación que plantea el senador Cabán es la 48 que tenemos serias dudas con respecto a cómo se aprobó en la Junta de Síndicos y cómo había sido atendida en la Junta Universitaria y vamos a recopilar la información clara para hacer los planteamientos de rigor.

Antonio González Quevedo:

Me gustaría preguntarle señor Presidente una pregunta de índole general y otra pregunta específica con respecto a la visión suya y la visión de la Junta de Gobierno sobre la reforma de la Universidad y específicamente que nos hable un poco también de los planes que hay con respecto al proceso de selección del presidente en propiedad y los rectores en propiedad.

José A. Lasalde:

La primera pregunta que entiendo que es la general se la voy a contestar en forma general. Yo entiendo que la Junta de Gobierno le tiene que dar un espacio a la comunidad a que haga esa revisión. Que se siente y haga un análisis profundo, y si hay que darle un tiempo de 18

meses como se ha dicho, pues hay que darle el tiempo, pero esto le toca a la comunidad. Tiene que ir a través de todos los foros institucionales, discutir y que haya transparencia en esa discusión. Yo leí el documento y tengo serias diferencias en lo que se planteó ahí, y no las quiero discutir en este momento. Pero sí yo entiendo que hay que darle un tiempo a la comunidad académica. Que ellos mismos evalúen esa reforma y que todos los sectores contribuyan. Siempre me preocupa la parte de cuánto tiempo puede tomar esto, pero esa es la visión de la Junta de Gobierno. Lo que yo pude percibir brevemente de esa reunión es que sí van a dar un espacio de tiempo para traer esa reforma a la Junta de Gobierno.

En cuanto a lo segundo, ya la Junta de Gobierno ya nombró a un comité que va a iniciar el proceso de selección del presidente en propiedad. Así que yo entiendo que en las próximas semanas empezarán a escuchar sobre este asunto.

Andrés Calderon:

Le agradecemos al Presidente el que haya estado disponible con nosotros y que haya contestado todas nuestras preguntas con la franqueza y la apertura que lo ha hecho. Lo vamos a excusar porque tiene otro compromiso.

José A. Lasalde:

Buenos días a todos y siempre en la disposición de venir y dialogar.

Reunión martes, 21 de mayo de 2013

Transcripción de la discusión relacionada con la presentación realizada por la Dra. Betsy Morales, *UPR-MSCHE Accreditation Liason Officer (ALO)*

Milagritos González:

Quisiera hacer par de preguntas, una de ellas yo sé que estás tratando de ser lo más breve posible, pero quisiera si nos pudiera hablar un poco acerca de cómo va el diseño del autoestudio. Lo otro es que me preocupa mucho que en el autoestudio se formalice el diseño. Si entendí bien que el diseño se estaría formalizando en noviembre de este año. Si eso no será un poco tarde, porque si el diseño se oficializa en ese momento comenzaría a correr el diseño en enero. Que quizás podría ser muy tarde para todo el trabajo que va haber que hacer en base al diseño. Si tenían algo adelantado en torno a ese diseño, si no crees que se pueda oficializar con consultas por correo antes de ese congreso en noviembre. Lo otro que quería saber, aparte de que nos anticipara algo, cuál es el diseño que van a usar, si nos podía decir qué tipo de incentivo o de mantenimiento se está dando para darle algún tipo de estabilidad al comité, si están trabajando con descargas, con compensaciones, si tienen editores, ¿cuál es la estructura más allá de los nombres que están usando?

Betsy Morales:

En cuanto a cómo va el diseño, básicamente es el mismo que utilizamos en el 2005 donde utilizamos lo que se llama las características de excelencia de la comisión de Middle States. Eso se convierten en preguntas y entonces el diseño es por cada estándar un nivel de pregunta. Eso ya está hecho a nivel de los diferentes estándares. Ahora me lo van a enviar para hacer el documento consistente. Yo lo voy a presentar de antemano porque ya vamos adelantados en el proceso. Y entonces comunicarme con el doctor Guerrero para que lo tenga de la mano y nos pueda dar esa retroalimentación y quizás hablar con nosotros en noviembre, pero ya tenerlo listo. Vamos a tener los cuestionarios para contestar esas preguntas. Mayormente ellos miran qué áreas le faltan, si alguna, para añadirla.

En cuanto a la pregunta de cómo mantenemos el grupo, el modelo es el mismo de 2005 donde nos dan unas descargas de tres créditos a cada profesor y también estamos hablando de poder trabajar uno que otro verano. Eso ya lo hablé con el señor Rector entonces quedamos en que vamos a hablar sobre ello luego. Obviamente estaba establecido por la anterior administración, pero hay que volver a mirarlo.

Andrés Calderón:

Permítame una interrupción aquí, cuando la doctora Morales y yo nos reunimos ella me presentó una especie de informe de un cuestionario que habían contestado los directores de departamento. A mí me sorprendió gravemente las respuestas de algunos que yo sé que algo se

está haciendo y contestaban que no se estaba haciendo nada. Yo no pretendo implicar que lo que se hacía era mucho, pero yo conozco por lo menos dos departamentos de mi facultad que ha habido un proceso continuo. Y esto lo que me dice es que vamos a tener que echar un paso atrás y requerir el apoyo para esta gestión administrativa, entiéndase los decanos, forzar los *issues* en los departamentos para que esto encarrile y la cooperación de los senadores dentro de las facultades dándole seguimiento. Entiendo que parte de los problemas de diseño se atienden si hacemos eso.

Antonio González:

Referente a lo que se hizo en el 2005, yo recuerdo que después del 2005 hubo una visita en el Recinto para contestar algunas preguntas que habían surgido como resultado de la visita original y Middle States salió satisfecho de las contestaciones que se dieron, especialmente porque se había creado una oficina que se encargaba del avalúo y que mantenía un récord de toda esa información tan valiosa. Cuando el Rector anterior tomó posesión una de las primeras cosas que hizo fue desactivar OMCA que en efecto había sido una oficina alabada por Middle States. Lo que a mí me preocupa es que cuando venga Middle States en esta ocasión va a preguntar por qué ocurrió eso. Así que, me interesaría saber si usted tiene alguna contestación para explicarle a Middle States ese asunto.

Otro asunto que me preocupa, también pensando en lo que pasó anteriormente, todavía sigue siendo un problema en Mayagüez de manera recurrente, que no hay una conexión entre el presupuesto y el plan estratégico. Ya que un plan estratégico que se hace especialmente para llenar unos requisitos de Middle States se pone en una gaveta y después en la próxima visita se reactiva, yo sé que hubo un proceso de planificación estratégica reciente pero seguimos sin esa conexión. Esa es otra preocupación que va a surgir nuevamente con Middle States y lo que me preocupa es que si sigue surgiendo es como el caso te hemos avisado y no has hecho nada al respecto, y va a llegar un día en que va a ocurrir algo negativo. Así que yo creo que hay que prepararse para eso también.

Betsy Morales:

Definitivamente, por eso es que lo traigo aquí a este Cuerpo porque para nosotros es importante darle seguimiento a lo que ya han delineado que estamos fallando. Porque hemos estado fallando en esa área. Y había movimientos para llegar a algo con el presupuesto en conjunto con el plan estratégico pero no sé dónde está eso parado actualmente.

Andrés Calderón:

Una cosa que tenemos que atender cuando Betsy dice que OMCA murió, me preocupa porque a través del tiempo yo he visto, no sé si llamarlo conflicto entre OMCA y OIIP, y me da la impresión que hay gente que entiende que uno tiene que sustituir el otro como si fuera para hacer lo mismo. Por lo poco que yo sé, entiendo que no y lo que he estado preguntando

recientemente valida el que son cosas distintas que quizás los protagonistas en algún momento atendieron las cosas en cada una de las dos oficinas más allá de lo que le tocaba y que es algo que tenemos que reestructurar. Se me ha sugerido la posibilidad de que ambas oficinas estén físicamente en el mismo sitio, pero cada una con su personalidad y su personal aparte y eso es algo que si nos ponemos de acuerdo y vemos que esa es la alternativa correcta lo hacemos. Próximamente yo voy a tener reuniones donde varios de ustedes van a estar para analizar esa necesidad. También me preocupa la muerte de métrica, que yo no recordaba detalle sobre métrica, y métrica también es un instrumento valioso que si murió hay que revivirlo o la alternativa.

Lucas Avilés:

Yo entiendo que OMCA lo que se hizo a nivel de Junta Administrativa fue que lo transfirieron de una Oficina bajo el Rector a una oficina bajo el Decano de Asuntos Académicos, pero la certificación está viva y la Oficina debe de existir, sino le han asignado los recursos corresponde entonces a la administración asignar los recursos, pero eso está allí.

Andrés Calderón:

Vamos a hacer el análisis al respecto.

Aixa Rodríguez:

Doctora Morales, usted hace un comentario que dice que tenemos que decidir o discutir en este Senado si esta evaluación se hace en conjunto con Río Piedras o en conjunto con otros Recintos.

Andrés Calderón:

No.

Antonio González:

Es importante aclarar para que las cosas no queden confusas, yo creo que Betsy se equivocó al hablar, o sea, yo no creo que ella estaba pensando en Río Piedras es un Recinto, ella estaba pensando en lo que llamamos Administración Central que se inmiscuyó en tratar de controlar el proceso de Middle States. Río Piedras siempre lo ha hecho independiente y no le interesa en absoluto trabajar con nosotros ni a nosotros nos interesa trabajar con ellos. O sea, somos dos recintos totalmente independientes y bregamos esto. Que es importante que las personas conozcan que la parte de gobernanza sí tiene que automáticamente involucrarse la presidencia porque la Universidad por lo menos hoy en día está estructurada de una manera donde ahí es que comienza la fuente del poder.

Andrés Calderón:

Eso es algo que tenemos que tomar en cuenta. Yo me sospecho que va haber mejor ambiente esta vez para involucrar a la administración de la Presidencia y Junta de Gobierno en los “issues” que nos toca con respecto a Middle States, porque recuerdo que la vez anterior precisamente a mí me tocó coordinar eso y la respuesta es contestar con evasiva lo que tenía que ver con eso. Yo creo que aquí vamos a tener mejor ambiente.

Betsy Morales:

Es importante también que estemos claros que en el 2005 venían buscando data, ahora vienen buscando análisis, qué han hecho desde el 2005. Ya no es te voy a mostrar estas estadísticas y ya, y eso aclararlo y que estemos claros porque hay que buscar esos recursos, hay que buscar esas contestaciones y algunos no vamos a poder contestar, pero eso no es malo entonces mostrar que tenemos esa falla y cómo lo vamos a mejorar.

Andrés Calderón:

Dicho de otra manera, Middle States por lo que yo he visto a través del tiempo tiene cierto retraso en los requerimientos de “assessment” y cuando hablo de retraso me refiero en comparación con otras agencias acreditadoras similares. Si ellos fueron los últimos que adoptaron la cosa esta de “assessment” entonces por lo tanto vienen a un ritmo quizás más pesado que los demás. Y eso yo creo que vamos a tener que afrontarlo y vamos a tener que demostrar el concepto de “closing the loop” con un poco de más de efectividad.

Hiram González:

Voy a empezar por decir que agradezco tu invitación al comité, pero el hecho de que me negara no quiere decir que no mantenga un compromiso con la institución que siempre he mantenido. Eso lo quiero dejar bien claro. Estoy muy ocupado con acreditación ABET. El “selfstudy” de Middle State está limitado a 100 páginas. El de ABET lo tengo que preparar y son más de 500 páginas. Eso, además de otras cargas me mantienen bien ocupado, pero lo que hacemos en ABET sirve para Middle States y lo hemos hecho continuamente por los últimos quince años. Así que, eso está ahí para probar que la facultad de ingeniería está haciendo lo que requiere ABET y lo que requiere Middle States. Dejando eso a un lado, el trabajo que hizo OMCA desde sus principios está todo en el portal colegial. Todos los informes, reportes de avalúo, académicos, administrativos, de todo tipo están ahí. Lo único que ahora, son difíciles de encontrar. Lo que les iba a recomendar es que muevan ese “link” a un lugar visible en la página cuando comienza que invite a las personas a entrar a mantenerse informada.

Andrés Calderón:

Antes de que Betsy abandone el podio quería traer una información por si acaso hay alguna reacción a lo que voy a traer que ella tenga que intervenir. Yo recibí un e-mail de la Dra.

Dana Collins relacionado con CIVIS. Y aunque yo he oído hablar de CIVIS y tengo una idea de qué se trata, ella hace la conexión. Esto es un proyecto que tiene fondos federales, Título V entiendo, y hay un compromiso institucional a la hora de aceptar el “grant” y a la hora de tener fondo de pareo de incorporarlo al concepto de acreditación y con Middle States. Ella me envió un e-mail donde me da detalles, pero lo que quiero compartir con ustedes es la necesidad de que incorporemos el concepto de CIVIS y lo que tiene que ver con la educación general que es uno de los requerimientos que Middle States nos plantea debemos atender a todo esto. Así que próximamente voy a estar citando a la doctora Collins y a algunos de ustedes para que busquemos la manera de incorporar todo eso.

Betsy Morales:

Yo también soy parte del grupo de CIVIS.

Didier Valdés:

Uno de los asuntos que se ha trabajado a lo largo de este periodo ha sido la filosofía de la educación en el recinto que lo trabajó este Senado anteriormente y más recientemente también se nombraron representantes ante el Comité de Educación General. Eso entiendo yo que es uno de los puntos principales. Número dos y si es esto es de los estándares de Middle States, cómo es esa interacción de lo que ustedes están haciendo con esos grupos.

Betsy Morales:

Actualmente la que corre el estándar número 12, la Prof. Mabel Ortiz, tiene un subcomité que luego estará entrevistando con los grupos del Senado que tiene que ver con el estándar. Lo vemos aparte porque esto es estrictamente para la acreditación. Mientras el comité del Senado es para toda la vida. Pero lo que quiero decir es que ella le va hacer el acercamiento al grupo del Senado. Va haber una unión, pero necesitamos primero sacar la guía para saber hacia dónde vamos con ella.

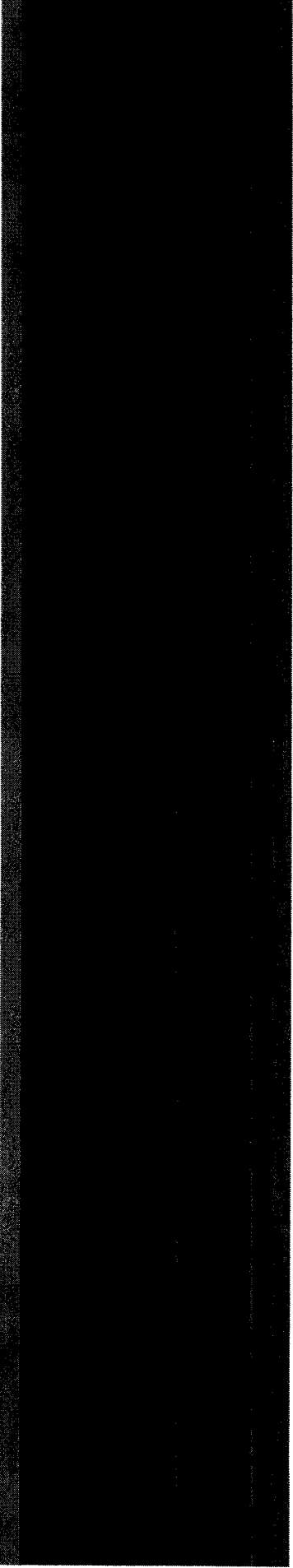
Didier Valdés:

Tengo que darle seguimiento porque uno de los principales escollos que hubo, entiendo yo, en la facultad de Artes y Ciencias para nombrar a las personas a este comité a los profesores representantes, era que no estaban definidos los objetivos, lo que iban hacer, etc. Y más de fondo me atrevo a especular que también en cada facultad, o en la facultad de Artes y Ciencias hay un grupo de profesores específicamente trabajando en el tema que tiene relación con Middle States, de la educación general. O sea, que es más de una cosa no es solamente el grupo del Senado, es el grupo de las facultades, de los departamentos. Y esa interacción es la que estoy buscando que se aclare para ver si estamos en la misma línea.

Andrés Calderón:

Esta discusión me está sugiriendo la necesidad de hacer una convocatoria a todos los constituyentes con respecto a esto, así que próximamente nos ponemos de acuerdo para convocar a todo el que tenga que ver algo con esto, y hacer una reunión para discutir todo esto.

Alciburg
21/ mayo 2013



Presentation to UPRM Senate

May 21, 2013

Middle States Steering Committee

- Institutional Context

STANDARD	STEERING COMMITTEE MEMBER
#1- Mission and Goals	Betsy Morales Caro- Arts and Sciences
#2 and #3- Planning, Institutional Resources	José Frontera- Business Administration
#4 and #5- Leadership, Administration	Noel Artilles- Engineering
#6- Integrity	Halley Sánchez- Arts and Sciences
#7- Institutional Assessment	Cristina Pomales- Engineering

Middle States Steering Committee

- Educational Effectiveness

STANDARD	STEERING COMMITTEE MEMBER
#8- Student Admissions and Retention	Sonia Bartolomei- Engineering
#9- Student Support Services	Omell Pagán- Engineering
#10- Faculty	Gayle Griggs- Arts and Sciences
#11- Educational Offerings	Jorge González- Agricultural Sciences
#12- General Education	Mabel Ortiz- Arts and Sciences
#13- Related Educational Activities	Pedro Vásquez- Arts and Sciences
#14- Assessment of Student Learning	Bernadette Delgado- Arts and Sciences

Middle States Steering Committee

- Concern about assessment/accreditation led to creation of steering committee
- Committee began January 25, 2013
- Committee met Fridays from 9-12
- Committee will hopefully work during the summer as well
- Each chair of standard has a subcommittee, which includes a student

Middle States Steering Committee

- November 13-14, 2013- Self Study Institute
- 2015 (Fall)- Hand in Self Study
- 2016 (Spring)- Visit
- Currently:
- Committee is working on self study design
- Questionnaires
- Assessment of assessment (Report)

Middle States Awareness

- Past
- Present/Future
- Need to inform the UPRM community that we are active two years and a half before the visit
- Create awareness and consciousness
- We will be requesting information via questionnaires, interviews, focus groups, etc.
- The entire community: professors, non teaching personnel, students, administration- ALL!
- Commitment from Administrative Board and Senate

- Questions?
- Comments?
- Suggestions?